

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA  
ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y FORMACION TECNICA ASESOREF S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL  
2008.

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE ASESOREF S.A.  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIA PRINCIPAL de ASESOREF S.A. Me permito elevar el  
presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal  
por el año 2008.

BASE LEGAL. -

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y FORMACION TECNICA ASESOREF S.A.,  
es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura pública, Autorizada por el  
Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, debidamente  
Autorizada por la Superintendencia de Compañías, Inscrita en el Registro Mercantil del  
cantón Machala el 15 de Abril del año 2005, cuto capital Social a la fecha es de USA \$  
2000.00

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente y Gerente General la ejerce el Ing. Com. JOSE  
GUSTAVO QUIÑONEZ BUSTOS e Ing. Com. LUIS ALFONSO MONTAÑO  
SOTO, cuyos nombramientos se encuentra vigente, el libro de Nombramientos se  
encuentra actualizado.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y  
Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se encuentran al DIA. El  
Capital Social esta integramente pagado.

En mi opinión la Administración de ASESOREF SA, a dado cumplimiento de las  
Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de  
la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales  
de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las operaciones y  
de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a través de la cuenta corriente de  
la compañía.

*[Handwritten mark]*

Superintendencia de Compañías, S.A.  
24 ABR 2009  
Registro de Compañías - Machala

Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad.

Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de ASESOREF S.A., Al 31 DE Diciembre del año 2008 y analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado por los soportes contables, los resultados negativos, son producto del poco margen que recibe la Compañía.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2008

Atentamente,



C.B.A. VANESSA RIERA VASQUEZ  
COMISARIA PRINCIPAL

